

PREMIOS VIVIR CON MADERA 2008

PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, INTERIORISMO Y DISEÑO

VIVIR CON MADERA es un proyecto que se enmarca en el CONSEJO ESPAÑOL DE LA PROMOCIÓN DE LA MADERA y la Estrategia Europea de la Madera "Roadmap 2010", iniciada por la patronal europea de la madera CEI-Bois. En España, VIVIR CON MADERA está liderado por la Confederación Española de Empresarios de la Madera - CONFEMADERA.

www.vivirconmadera.info

Los premios VIVIR CON MADERA se convocan anualmente con el objetivo de promocionar usos innovadores de la madera, tanto en su forma natural como en sus diferentes derivados, en las obras de arquitectura, hábitat, interiorismo, decoración y diseño en su más amplio espectro, realizadas en todo el territorio español.

VIVIR CON MADERA cuenta con la colaboración de ARQUINFAD, Asociación Interdisciplinaria de Diseño del Espacio del FAD (Fomento de las Artes y del Diseño).

CONVOCATORIA

VIVIR CON MADERA convoca el premio VIVIR CON MADERA 2008 para reconocer las mejores aplicaciones de la madera:

- a la arquitectura,
- al interiorismo y a la decoración,
- al diseño de mobiliario y de objetos,

que hayan sido finalizadas o comercializadas en España durante 2007 o 2008.

CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

1. Categoría profesional, con tres especialidades:

- arquitectura,
- interiorismo y decoración,
- mobiliario y objetos.

Pueden presentar su candidatura para el premio VIVIR CON MADERA los profesionales de la arquitectura, del interiorismo y del diseño que hayan finalizado o comercializado su obra en España en 2007 o 2008.

2. Categoría estudiantes para proyectos experimentales en cualquier ámbito de aplicación de la madera.

PREMIOS

1. Se otorgarán tres premios para la categoría de profesionales:

- Premio VIVIR CON MADERA 2008 a la mejor aplicación de la madera a la arquitectura.
- Premio VIVIR CON MADERA 2008 a la mejor aplicación de la madera al interiorismo y la decoración.
- Premio VIVIR CON MADERA 2008 a la mejor aplicación de la madera al diseño de mobiliario u objeto.

CONFEMADERA / VIVIR CON MADERA entregará a cada uno de los premiados en la categoría profesional un cheque por importe de 7.000 euros.

Excepcionalmente, y en aras a la calidad del premio, el Jurado podrá modificar la distribución de los premios entre las especialidades definidas. Asimismo, el Jurado tendrá la posibilidad de otorgar las menciones que considere oportunas (sin retribución económica).

2. Se otorgarán tres premios para la categoría de estudiantes:

- Premio VIVIR CON MADERA 2008 para estudiantes, al los tres mejores proyectos conceptuales de aplicación de la madera, sin distinción de especialidades por aplicación.

CONFEMADERA / VIVIR CON MADERA entregará a cada uno de los premiados en la categoría estudiante un cheque por importe de 2.000 euros.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El material necesario para presentar la candidatura a ambas categorías (profesional o estudiante), es el siguiente:

- un único panel de cartón pluma de 1 cm de grosor, tamaño DIN A1 y de lectura vertical, correctamente identificada con el nombre del trabajo y los autores, conteniendo la documentación que los autores consideren necesaria para la comprensión de la obra.
- en el mismo envío pero en un sobre aparte se incluirá:
 - una copia impresa de la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a través de la página web. Esta ficha se puede descargar en formato PDF de la web:
 - ARQUINFAD: www.arquinfad.org
 - VIVIR CON MADERA: www.vivirconmadera.info
 - CONFEMADERA: www.confemadera.es.
 - un CD con las 6 fotos y 2 planos o dibujos que el autor considere apropiadas para representar la obra en los soportes promocionales que se editen con posterioridad al premio: Paneles para una exposición y catálogo. Estas fotos han de ser en color y digitalizadas en formato TIF, JPG o EPS a una resolución de 300 dpi y de un tamaño mínimo de DIN A4. Los planos o dibujos de los proyectos han de ser archivos digitales en formato EPS o bien TIF a 2.400 dpi de un tamaño mínimo de DIN A4. Las fotos llevarán debidamente acreditada la autoría, en su caso.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la presentación de candidaturas al premio VIVIR CON MADERA de la edición en curso finalizará a las 14:00h del miércoles 19 de noviembre de 2008. Las candidaturas se entregarán en el domicilio de ARQUINFAD, Plaça dels Àngels, 5, 08001 Barcelona, tel. 934 437 520, lunes a viernes, de 10h a 14h. No se aceptará material enviado por correo electrónico.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. La interpretación de estas bases corresponde a la organización CONFEMADERA / VIVIR CON MADERA y ARQUINFAD.

ENTREGA DE PREMIOS

El veredicto del Jurado se dará a conocer en un acto público en un lugar emblemático en Madrid en enero de 2009.

JURADO

El Jurado estará formado por las siguientes ocho personalidades reconocidas en el mundo de la arquitectura, el interiorismo, el diseño, la prensa especializada y el sector empresarial de la madera:

- Dña. Anatxu Zabalbeascoa, periodista
- Dña. Carmen Llopis, periodista ON / SIDI
- Dña. Isabel López, interiorista
- D. José Juan Belda, diseñador
- D. Pedro Feduchi, arquitecto
- Dña. Pilar Calvo, Grupo Radisa, empresaria
- D. Tonet Sunyer, arquitecto
- D. Vicent Martínez, Punt Mobles, empresario

Los miembros del Jurado elegirán un presidente entre sus componentes al inicio de la reunión. Asistirá al Jurado como secretario, con voz y sin voto, el Secretario General de Confemadera D. Francesc de Paula Pons, que será el encargado de levantar acta de la reunión.

NORMATIVA DEL PREMIO

Datos: CONFEMADERA / VIVIR CON MADERA declina toda responsabilidad respecto a la autenticidad de los datos consignados por los participantes en las fichas de inscripción. Los datos de esta ficha de inscripción serán los que figuren en cualquier información que la organización facilite sobre las obras y sus autores.

Material: Toda la información requerida para las candidaturas deberá entregarse convenientemente protegida en la sede de ARQUINFAD en el plazo consignado. CONFEMADERA / VIVIR CON MADERA no se hace responsable de los desperfectos ocurridos en su transporte.

El material entregado para las candidaturas no será devuelto a los autores y CONFEMADERA / VIVIR CON MADERA podrá utilizar este material, libre de pago de derechos de reproducción, para hacer la difusión del premio que juzgue oportuna (anuario, publicaciones, exposiciones, medios de comunicación).

Formación del Jurado: La aceptación de formar parte del Jurado comporta la renuncia de sus miembros a la presentación de proyectos propios o de obras con las que hayan mantenido una relación directa.

Procedimiento del Jurado: El Jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos.

El Jurado determinará los criterios de valoración de las obras premiadas, que quedarán reflejados en las actas de la concesión de los premios, así como las motivaciones del fallo. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Acta del Jurado: El Jurado extenderá dos actas:

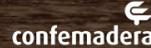
- en la primera, constarán las obras finalistas que optan a los Premios VIVIR CON MADERA 2008.
- en la segunda, el Jurado concederá los seis premios VIVIR CON MADERA 2008, haciendo constar asimismo las razones para otorgarlos.

Selección: El Jurado seleccionará hasta un máximo de 20 proyectos por categoría (profesionales y estudiantes) de entre las mejores candidaturas, que pasarán a formar parte de las obras que serán difundidas por la organización del premio VIVIR CON MADERA, a través de los medios que se consideren oportunos.

vivir con madera

PREMIO PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, INTERIORISMO Y DISEÑO 2008

Con el patrocinio de:



Con la colaboración de:

